

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 126 DEL 2026

CERTIFICA QUE:

ERIKA ALEXANDRA NUÑEZ ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1005683067 de ESPINAL (TOLIMA), en el periodo comprendido entre el 30 de mayo al 28 de Junio del 2026, ha cumplido parcialmente con las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 126 del 28 de ENERO de 2026, cuyo objeto es:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COORDINADORA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SALUD EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL”.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar el **Quinto Pago**, por valor mensual de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.500.000.00)**

Dir

DIEGO ANDRÉS BARRIOSNUEVO ZAPATA
Supervisor del contrato



UniEspinal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Espinal, 30 de Junio 2026 Señores

OFICINA JURIDICA

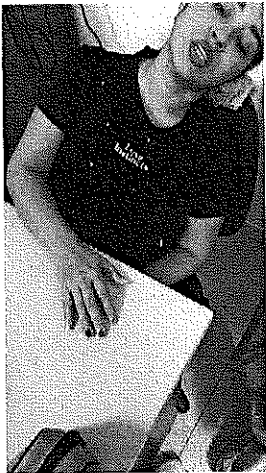
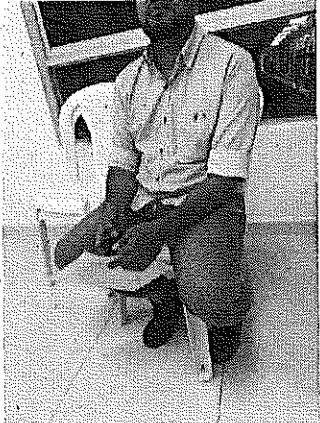
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 126 del 28 de ENERO de 2026

Comedidamente me permito informar en calidad de supervisor del contrato de referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COORDINADORA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SALUD EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP"**.

Que la contratista **ERIKA ALEXANDRA NUÑEZ ORTIZ**, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1005683067 de Espinal - Tolima, ha cumplido con las obligaciones y actividades específicas derivadas del mismo, en el periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2026 al 28 de junio de 2026, teniendo en cuenta que las actividades de apoyo durante este periodo fueron:

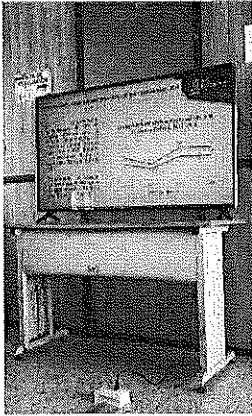
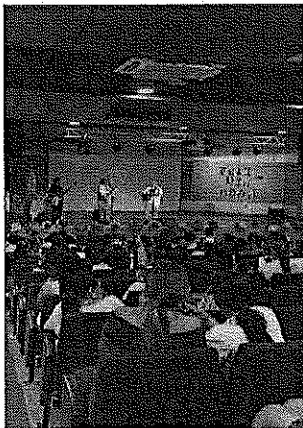
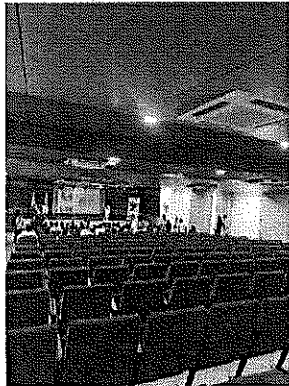


ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Apoyar la planeación, organización y ejecución de actividades de promoción y prevención en salud, mediante la realización de talleres, campañas institucionales (vacunación, higiene y autocuidado) y la elaboración y socialización de material informativo.	- Brindó acompañamiento Adriana Mendoza Contratista programa de permanencia Mareo y desvanecimiento, paciente en estado de gestación Tensión arterial 130/80 - Brindó eguimiento a David Carvajal Vásquez 39 años cc 1070588140 ingeniería de sistemas hipertenso 180/100 cel: 3124364576 girardot	 

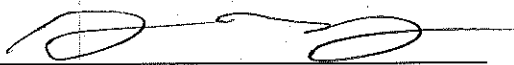


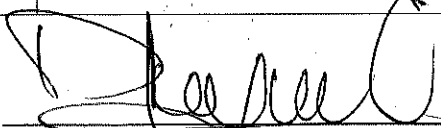
ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
2	Brindar apoyo a la atención primaria en salud, a través de la aplicación de primeros auxilios, realización de curaciones menores y orientación básica, de conformidad con los protocolos y lineamientos institucionales.	- Brindó apoyó Educación hipertensión arterial	HIPERTENSIÓN Arterial FACTOR DE RIESGO PARA UN INFARTO Y DERRAME CEREBRAL SÍNTOMAS PREVENCIÓN - MANTENERSE CALIENTE - USAR LA CINTA DE SALUD - HACER EJERCICIO REGULAR - MANTENERSE EN BUEN ESTADO DE SALUD - CONTROLAR EL ESTRÉS FACTORES DE RIESGO - SEDUCIOSA - ALIMENTACIÓN - FUMAR - EXERCICIO - ALIMENTACIÓN - FUMAR - EXERCICIO LA MAYORÍA DE LAS VECES ES ASINTOMÁTICA POR LO QUE LA DETECCIÓN OCURRE EN UNA ÚNICA O CASUAL VEZ



ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
3	Apoyar el desarrollo de acciones orientadas a la salud mental, mediante la realización de charlas educativas, acompañamiento en grupos de apoyo y apoyo en la detección temprana de factores de riesgo psicosocial.	-Realizó acompañamiento cove municipal	
4	Apoyar el diseño, ejecución y seguimiento de actividades de educación continua y capacitación dirigidas al personal de auxiliares y enfermería, con el fin de fortalecer sus competencias y conocimientos.	- Brindó acompañamiento día de la madre -Brindó acompañamiento curso primer respondiente	 

Cordialmente,


DIEGO ANDRÉS BARRIOSNUEVO
Supervisor del Contrato N° 126 del
28 de ENERO de 2026.


DAVID GUILLERMO LEYVA CORTES
Coordinador de bienestar universitario